

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y  
Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, 2025, Volumen VI

## **Percepciones femeninas de la violencia sexual en el espacio universitario**

Female perceptions of sexual violence in the university space

**Annet Joanna Vertty Blancas**

al069941@uacam.mx

<https://orcid.org/0009-0005-9934-8019>

Universidad Autónoma de Campeche

Campeche – México

**María del Rosario Espinoza Sánchez**

mrespino@uacam.mx

<https://orcid.org/0000-0003-0115-512X>

Universidad Autónoma de Campeche

Campeche – México

**Diana Eunice Chel Hoil**

diaechel@uacam.mx

<https://orcid.org/0000-0001-8155-8169>

Universidad Autónoma de Campeche

Campeche – México

**Alejandra Guadalupe Domínguez**

**Escalante**

agdoming@uacam.mx

<https://orcid.org/0009-0006-7975-3751>

Universidad Autónoma de Campeche

Campeche – México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i3.4059>

**Artículo recibido:** 29 de mayo de 2025

**Aceptado para publicación:** 21 de junio de 2025.

**Conflictos de Interés:** Ninguno que declarar.

  
**Redilat**  
Red de Investigadores  
Latinoamericanos

**NÚMERO**

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i3.4059>

## Percepciones femeninas de la violencia sexual en el espacio universitario

Female perceptions of sexual violence in the university space

**Annet Joanna Vertty Blancas**

al069941@uacam.mx

<https://orcid.org/0009-0005-9934-8019>

Universidad Autónoma de Campeche

Campeche – México

**María del Rosario Espinoza Sánchez**

mrespino@uacam.mx

<https://orcid.org/0000-0003-0115-512X>

Universidad Autónoma de Campeche

Campeche – México

**Diana Eunice Chel Hoil**

diaechel@uacam.mx

<https://orcid.org/0000-0001-8155-8169>

Universidad Autónoma de Campeche

Campeche – México

**Alejandra Guadalupe Domínguez Escalante**

agdoming@uacam.mx

<https://orcid.org/0009-0006-7975-3751>

Universidad Autónoma de Campeche

Campeche – México

Artículo recibido: 29 de mayo de 2025. Aceptado para publicación: 21 de junio de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### Resumen


Este estudio tiene el objetivo de identificar la presencia y el grado de violencia sexual en mujeres estudiantes de la Universidad Autónoma de Campeche. La investigación se elaboró a través de un diseño cuantitativo, descriptivo y no experimental. Se diseñó y aplicó la Escala de Violencia Sexual (EVS – A), la muestra abarcó a 121 personas de 18 a 27 años. Este cuestionario fue aplicado en una población universitaria, consta de cinco componentes: violencia verbal, no verbal, física, callejera y sexista. Se determinaron tres grados de violencia mediante los procedimientos de: análisis de confiabilidad, validez y factorial, a partir de las respuestas de los participantes. Las conclusiones fueron que, la población femenina experimenta una mayor incidencia de violencia en todas las categorías, la violencia callejera manifiesta mayor trascendencia en proporción; reafirmamos la premisa de que las mujeres son más vulnerables a la violencia sexual determinada por un contexto sociocultural. Aunque los hombres y la comunidad LGBTIQ+ también sufren violencia, la prevalencia es significativamente mayor en comparación con el otro grupo.

*Palabras clave:* violencia sexual, feminismo, género, patriarcado, lgbtiq+

## Abstract

This study aims to identify the presence and degree of sexual violence in female students at the Autonomous University of Campeche. The research was carried out through a quantitative, descriptive and non-experimental design. The Sexual Violence Scale (EVS – A) was designed and applied, the sample included 121 people between 18 and 27 years old. This questionnaire was applied in a university population, it consists of five components: verbal, non-verbal, physical, street and sexist violence. Three degrees of violence were determined by means of reliability, validity and factor analysis, based on the participants' responses. The conclusions were that the female population experiences a higher incidence of violence in all categories, street violence manifests greater transcendence in proportion; We reaffirm the premise that women are more vulnerable to sexual violence determined by a sociocultural context. Although men and the LGBTIQ+ community also experience violence, the prevalence is significantly higher compared to the other group. Keywords: sexual violence, feminism, gender, patriarchy, lgbtiq+

*Keywords:* sexual violence, feminism, gender, patriarchy, LGBTIQ+

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Vertty Blancas, A. J., Espinoza Sánchez, M. del R., Chel Hoil, D. E., & Domínguez Escalante, A. G. (2025). Percepciones femeninas de la violencia sexual en el espacio universitario. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (3), 1558 – 1565. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i3.4059>

## INTRODUCCIÓN

La violencia sexual (VS) es definida como cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito. Comprende la violación, que se define como la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano con el pene, otra parte del cuerpo o un objeto, el intento de violación, los tocamientos sexuales no deseados y otras formas de violencia sexual sin contacto (OMS, 2021). Es un problema mundial, pero no existen suficientes datos sobre la incidencia y prevalencia de sus diferentes formas; esto se debe a que con frecuencia existen diferencias conceptuales y operacionales que impiden la comparación entre los estudios sobre el tema. Así mismo, existen otros problemas que dan cuenta de las dificultades para captar y documentarla. (Ramos. Et. al., 2001)

El autor Rodríguez (2022) comenta en sus investigaciones que la violencia sexual es un agravio con repercusiones psicológicas, físicas, sociales y económicas, siendo una problemática de salud pública. En la actualidad son las mujeres las que estadísticamente se verían más afectadas directamente, sin embargo, las repercusiones alcanzarán a la comunidad y sociedad en general. Instituciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1998) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 1998) hacen llamados de emergencia y prioriza la problemática social en sus últimos informes, la violencia de género o contra la mujer, en cualquiera de sus expresiones, es una abrumadora realidad que pesa en la vida de muchas mujeres en el mundo.

La aparición de esta conducta se pierde en el tiempo, aunque hay aseveraciones que se aprecia desde el año 3000 A.C cuando aparece el patriarcado, y ha estado asociada siempre al control de las mujeres, y al ejercicio del poder sobre estas, también existen muchos antecedentes de esta conducta en los conflictos armados de manera sistemática, y por supuesto en la sociedad e incluso en las familias. La violencia sexual se registra en todos los países. Aunque en la mayoría de ellos el tema ha sido poco investigado. (Anónimo, 2010).

El sistema de dominación y subordinación más opresor es el del género, también llamado patriarcado. Fue la primera estructura de dominación y subordinación de la historia y aún hoy sigue siendo un sistema básico de dominación, el más poderoso y duradero de desigualdad y el que menos se percibe como tal. Podríamos definir el patriarcado "como la relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en la que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses". Esta relación de poder provoca desigualdad entre los dominadores: los hombres, los subordinados y las mujeres (Cagidas, 2000).

Dicho esto, las autoridades de distintas localidades y regiones se han puesto manos a la obra etiquetando y discriminando este fenómeno debido a las innumerables víctimas que se han presentado las últimas décadas.

Las hipótesis surgen específicamente debido a la necesidad de explicar el fenómeno emergente de la violencia de género (violencia sexista, VS). Sin embargo, este enfoque, en el que las mujeres suelen aparecer como víctimas y los hombres como perpetradores, no señala a las disposiciones biológicas o de interacción como factores que por sí solos aclaran la violencia sexista: ni las mujeres nacen víctimas ni los hombres están predeterminados para ser agresores.

En realidad, los estereotipos sobre cómo deben comportarse unos y otros, las experiencias que refuerzan conductas estereotipadas y la estructura social que respalda la desigualdad de poder entre géneros han contribuido a la aparición de patrones de violencia a lo largo de nuestra vida (Lozano, 2013).

La Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEGOB, 2022) manifiesta sancionar a cualquier otro que genere violencia verbal (VV) en contra de las personas, algunas de las conductas nombradas son las siguientes: expresar comentarios, burlas, piropos o bromas hacia otra persona referentes a la apariencia o a la anatomía con connotación sexual, bien sea presenciales o a través de algún medio de comunicación; realizar comentarios, burlas o bromas sugerentes respecto de su vida sexual o de otra persona, bien sea presenciales o a través de algún medio de comunicación; expresar insinuaciones, invitaciones, favores o propuestas a citas o encuentros de carácter sexual; emitir expresiones o utilizar lenguaje que denigre a las personas o pretenda colocarlas como objeto sexual; preguntar a una persona sobre historias, fantasías o preferencias sexuales o sobre su vida sexual; difundir rumores o cualquier tipo de información sobre la vida sexual de una persona; expresar insultos o humillaciones de naturaleza sexual.

En las investigaciones de Atencio et. al. (2021) expone los comportamientos que son expresados de manera violenta en connotación sexual no verbal (VNV) como: el uso de imágenes, gráficos, viñetas, fotografías o dibujos de contenido sexualmente explícito o sugestivo; gestos obscenos, silbidos, gestos o miradas impúdicas; cartas, notas o mensajes de correo electrónico de carácter ofensivo de contenido sexual y comportamientos que busquen la vejación o humillación de la persona por su condición sexual.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES, 2020) es citado en Medina y Cienfuegos (2020) explicando los componentes de la violencia sexual física (VF), lo cual indica que se considera en un nivel alto como la presión para tener relaciones sexuales, contacto físico no deseado e intento de violación; todo tocamiento no deseado ni solicitado al cuerpo de la presunta víctima, mediante actos como saludos forzados, abrazos, roces y besos, tocamientos, pellizcos, acercamientos y acorralamientos como también concluye el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (EEPCO, 2021).

Otro tipo de violencia sexual muy común es la callejera (VC). Arancibia, et. al. (2015 en Martínez, 2017) la definieron como cualquier práctica que: 1. Tenga connotación sexual: que haga referencia, aunque sea de forma implícita, a partes, comportamientos o imaginarios sexuales. 2. Sea recibida desde una persona desconocida. 3. Ocurra en espacios públicos o semipúblicos: espacios donde no es clara la propiedad y responsabilidad de alguien en definir reglas y en mantener la seguridad. 4. Sea de forma unidireccional: sin considerar si la víctima desea recibir el acto o si lo aprecia o no. 5. Tenga la potencialidad de producir malestar a nivel individual o social, bajo la forma de emociones negativas: como rabia, miedo, asco o impotencia o estrés; creencias negativas, modificación de la conducta, rechazo social, conflicto, etc.

La violencia en contra la mujer es un tipo específico de comportamiento desviado que se comete por la condición de género particular. Además de la violencia contra la mujer, existen las agresiones a cuerpos vulnerables como a la comunidad LGBTIQ+, por ello el estudio presentado se enfoca propiamente a la violencia sexual en la percepción femenina, influenciado por contextos socioculturales (Pérez y Rodríguez, 2023). La investigación postula que un enfoque teórico robusto y específico sobre la violencia sexual en mujeres permitirá una comprensión más precisa de sus características y patrones, facilitando el desarrollo de estrategias de prevención más efectivas.

## **METODOLOGÍA**

En este estudio de carácter cuantitativo, tipo descriptivo no experimental han participado 121 estudiantes pertenecientes a la Universidad Autónoma de Campeche, los cuales se distribuyen en 33 individuos masculinos, 78 femeninas y 10 personas identificadas por la comunidad LGBTIQ+ con un rango de edad de los 18 a los 27 años.

El proceso de información se llevó a cabo por medio del programa SPSS, realizando análisis descriptivos de la población y tablas cruzadas para muestras independientes. Para este estudio, se elaboró la Escala de Violencia Sexual (EVS – A) de 21 afirmaciones y escala Likert (5 = Muy frecuentemente, 4 = Frecuentemente, 3 = Ocasionalmente, 2 = Raramente, 1 = Nunca) organizado en cinco categorías: violencia callejera; violencia verbal; violencia sexista: violencia física y violencia no verbal.

La consistencia interna de la escala se evaluó utilizando el Alpha de Cronbach, obteniendo un valor de 0.89, lo cual indica una consistencia interna alta. Además, se realizó la prueba de esfericidad de Bartlett para evaluar la adecuación de los datos para el análisis factorial teniendo resultados significativos,  $\chi^2(210) = 866.53, p < .001$ , sugiriendo que las correlaciones entre las variables son suficientemente altas para proceder con el análisis. La medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) indica una muy buena adecuación de los datos (0.843).

El contacto inicial con el estudiantado se llevó a cabo mediante un formulario distribuido a través de Google Docs, en el cual se solicitó la participación en el estudio de manera aleatoria. Este método de recolección de datos permitió llegar a una amplia muestra de estudiantes, asegurando una representación diversa. Para garantizar el cumplimiento de los estándares éticos de la investigación, se implementaron varias medidas. En primer lugar, se obtuvo el consentimiento informado de todos los participantes, fue diseñado para informar de manera clara y completa a los estudiantes sobre los objetivos del estudio y que su participación era completamente voluntaria.

Adicionalmente, se enfatizó que la participación sería anónima para proteger la privacidad y confidencialidad de los datos proporcionados. No se recopiló ninguna información personal que pudiera identificar a los participantes.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

En la Tabla 1 se reflejan las magnitudes que acompañan las dimensiones de la escala por género; la mayor parte de la VV es registrada por las féminas (49,6%) y una significativa proporción de hombres (22,3%) indican un valor bajo. En niveles medios (y altos en minoría), las mujeres también predominan, pero, ambos grupos restantes coinciden en el 5% del índice, a pesar de que manifiesten el mismo porcentaje, el cuerpo masculino representa el 27,3% del total de la muestra, a diferencia de la comunidad LGBTIQ+ que tan solo modela el 8,3% del total de la muestra, queriendo decir que, la comunidad LGBTIQ+ y las mujeres son los grupos afectados mayormente en esta categoría. Después de este énfasis, es interesante que algunos estudios mencionen que la mayoría de los alumnos que estuvieron en algún entorno escolar o académico experimentó acoso sexual o agresión basada en la orientación sexual (National School Climate Survey, GLSEN, 2021).

En otro orden, la VC demuestra que el grupo masculino atribuye un 24,8% en niveles bajos, en continuación de las mujeres con el 14%. Sin embargo, en niveles medios, los números aumentan en mujeres reportando una gran proporción (33,1%) y los hombres representan el 1,7%. En niveles altos, 21 mujeres afirman ser víctimas de tal fenómeno. La VC es aquella que alarma a las mujeres, manifiestan un incremento de resultados conforme avanza el grado de la escala como hemos descrito; la dimensión de connotación sexual traslada lo privado a lo público, lo que supone una reafirmación de los roles tradicionales masculino-femenino. Este acto no es reprimido por el entorno en tanto que hay una aceptación tácita de que el espacio público es de dominio masculino” (Bourdieu, 2000, p. 68).

Nuevamente, una gran mayoría de mujeres (62%) y también de hombres (27,3%) reportan niveles bajos manifestados en la VNV, caracterizándose como una categoría moderada. En indicadores medios y altos, las cifras son mínimas.

En otro sentido, la VS predomina en magnitudes bajas entre las mujeres (52,1%) y hombres (26,4%). Podemos observar que, en los indicadores medios el 11,6% de la muestra femenil encabeza nuevamente haberse encontrado en estas situaciones. Y la única minoría representa un nivel alto. En un estudio de violencia sexual de Echeverría et. al. (2017), mencionan que las mujeres triplicaron el porcentaje de frecuencia, en comparación con los hombres. De la misma forma en la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) se evidencia que las mujeres siguen siendo más violentadas que los hombres, como parte de los procesos de reproducción de los mecanismos sociales de poder patriarcal.

Por último, los niveles bajos de la VF son encabezados por las mujeres (56,2%), hombres (26,4%), y todas las personas encuestadas que forman parte de la comunidad LGBTIQ+ que representan el 8,3%. En niveles medios, las mujeres reportan un 7,4% de coerción sexual física.

**Tabla 1**

*Porcentajes totales de las dimensiones de las encuestas de EVS - A por género*

		Género			Total
		Femenino	Masculino	LGBTIQ+	
Violencia verbal	Bajo	49,6%	22,3%	2,5%	74,4%
	Medio	13,2%	5,0%	5,0%	23,1%
	Alto	1,7%	0,0%	0,8%	2,5%
Violencia callejera	Bajo	14,0%	24,8%	2,5%	41,3%
	Medio	33,1%	1,7%	5,0%	39,7%
	Alto	17,4%	0,8%	0,8%	19,0%
Violencia no verbal	Bajo	62,0%	27,3%	8,3%	97,5%
	Medio	1,7%	0,0%	0,0%	1,7%
	Alto	0,8%	0,0%	0,0%	0,8%
Violencia sexista	Bajo	52,1%	26,4%	5,0%	83,5%
	Medio	11,6%	0,8%	3,3%	15,7%
	Alto	0,8%	0,0%	0,0%	0,8%
Violencia física	Bajo	56,2%	26,4%	8,3%	90,9%
	Medio	7,4%	0,8%	0,0%	8,3%
	Alto	0,8%	0,0%	0,0%	0,8%

## CONCLUSIONES

En conclusión, la población femenina experimenta mayor presencia de violencia sexual, independientemente de que en este estudio haya mayor cuerpo femenil, es evidente que, no existe registro alguno en la que alguna casilla haya quedado vacía o en ceros, sin reducir a tal premisa pero afirmando la estructura sociocultural de la que hemos hablado durante todo el artículo, no hay una mujer que no haya experimentado algún tipo de violencia en esta investigación; esto no invisibiliza que los hombres también han sufrido y pueden sufrir violencia y agresiones sexuales, pero en general son las mujeres quienes más son víctimas de la violencia sexual (OPS, 2016).

Como observamos, las mujeres manifiestan significativos resultados en el nivel de presencia sexual, de acuerdo con Zepeda (2023), las manifestaciones predominantes de los diversos tipos de hostigamiento o acoso sexual es una realidad que implica un riesgo mayor para las mujeres y una responsabilidad comprometida para contribuir con su disminución y erradicación definitiva.

## REFERENCIAS

- Anónimo. (2010). Modelo de abordaje psicoterapéutico para mujeres víctimas de violencia sexual. Instituto Nacional de las Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Tlaxcala/tlaxmeta8.pdf>
- Atencio, G., Blas, A., Mar, M., Nerea, N., & Pedernera, L. (2021). ¿Qué es la violencia sexual? *Geo Violencia Sexual*. <https://geoviolenciasexual.com/wp-content/uploads/2022/01/que-es-la-violencia-sexual-dossier-lr.pdf>
- Cagidas, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, 5, 307–318. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323>
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. (2024). Protocolo para prevenir y atender casos de violencia en razón de género y discriminación en los espacios laborales del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. Gobierno del Estado. [https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Protocolo\\_Copred\\_Violencia\\_Discriminacion\\_.pdf](https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Protocolo_Copred_Violencia_Discriminacion_.pdf)
- Echeverría, R; Paredes, L; Diódora, M; Batún, J; Carrillo, C. (2017) Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: un acercamiento cuantitativo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. 22 (1) pp. 15-26. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29251161002.pdf>
- Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar mes-mes, 2024, Volumen, Número
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. Mente y cerebro. <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/articulo-violencia-de-genero.pdf>
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. (2021). Disposiciones generales. <https://www.ieepco.org.mx/archivos/Gaceta/2021/GAIEEPCOG992021.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2023). Violencia sexual. <https://acortar.link/Ig3Yx9>
- Maldonado, M. (2003). Reseña de "La dominación masculina" de Pierre Bourdieu. *Sociedad y economía*, (4), 69-74. <https://www.redalyc.org/pdf/996/99617936012.pdf>
- Martínez, M. (2017). Acoso sexual callejero como forma de violencia de género y experiencia piloto en población femenina de la Universitat de les Illes Balears [Trabajo de fin de grado, Universitat de les Illes Balears]. [https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/147810/Mart%C3%ADnez\\_Mart%C3%ADnez\\_Miriam\\_147810.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/147810/Mart%C3%ADnez_Mart%C3%ADnez_Miriam_147810.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- National School Climate Survey, GLSEN (2021). La encuesta nacional sobre el ambiente escolar de 2021 Resumen Ejecutivo. New York. [https://www.glsen.org/sites/default/files/2022-10/NSCS-21-Executive\\_Summary-ES.pdf](https://www.glsen.org/sites/default/files/2022-10/NSCS-21-Executive_Summary-ES.pdf)
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Violencia contra la mujer. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Panamericana de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. [https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43431/9275324220\\_spa.pdf](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf)

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar mes-mes, 2024, Volumen, Número

Organización Panamericana de la Salud. (2024). Violencia contra la mujer. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>


Ostoa, A. (2023). Pronunciamento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual en la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEGOB). [https://www.cespcampeche.gob.mx/web/public/descargas/comite%20de%20C3%A9tica/Cero\\_Tolerancia\\_SEGOB.pdf](https://www.cespcampeche.gob.mx/web/public/descargas/comite%20de%20C3%A9tica/Cero_Tolerancia_SEGOB.pdf)

Pérez, A., & Rodríguez, A. (2024). La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (40), 139–158. <https://doi.org/10.17163/uni.n40.2024.06>

Ramos, L., Saltijeral, M., Romero, M., Caballero, M., & Martínez, N. (2001). Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud. *Salud Pública de México*, 43, 182–191 <https://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v43n3/a02v43n3.pdf>

Rodríguez, V. (2022). Reflexiones en torno a la violencia sexual: consecuencias y acciones. *Revista Médica Herediana*, 33(3). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338073337009>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) .